

Inversiones del Sur S.A.

Guayaquil, 18 de febrero de 2002

Señores
Junta General de accionistas de Inversiones del Sur S.A.
Ciudad.

Estimados Señores.:

Después de haber revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2001, controles administrativos y contables del presente ejercicio, en mi calidad de Comisario de Inversiones del Sur S.A. y conforme a lo que establece la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías # 92.11.4.32.0014, comunico lo siguiente.:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

La administración ha cumplido eficientemente con todas las exigencias legales, las normas y procedimientos establecidos por los órganos de administración de la compañía.

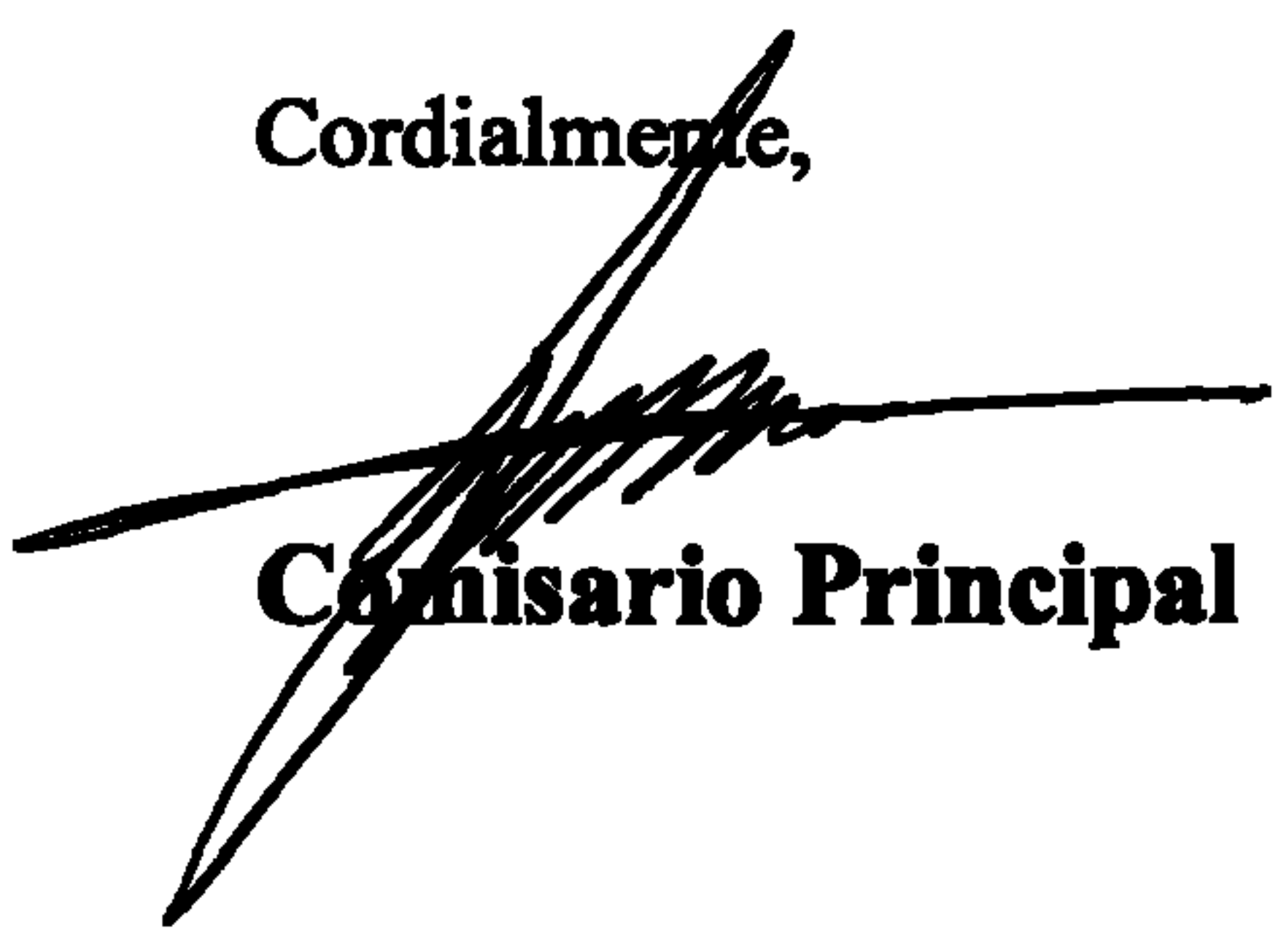
Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de las cuales puedo concluir que los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, cumplen adecuadamente su objetivo, esto es, salvaguardar los activos de la empresa y expresar, en los estados financieros cifras de acuerdo a los registros contables.

Por lo expresado en el párrafo anterior, en los estados financieros no existen variaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión, los estados financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

14 NOV. 2002

Cordialmente,


Comisario Principal

